

LISTADOS OFICIALES

Jose Rodolfo Rojas Jimenez <jose.rojas@mopt.go.cr>

Mié 16/06/2021 11:27

Para: Gabriela Zeledon Mendez <Gabriela.Zeledon@mopt.go.cr>

CC: Hilda Carvajal Bonilla <hilda.carvajal@mopt.go.cr>; Catherine Salazar Rodriguez <Catherine.Salazar@mopt.go.cr>; Jessica Maria Martinez Porras <jessica.martinez@mopt.go.cr>

 2 archivos adjuntos (109 KB)

08- TOTAL RVC 2021.xlsx; 09- LEY 8114 - OFICIAL 2021.xlsx;

Buenos días,

Gabriela, como te comenté la semana pasada el Registro Vial del cantón de Tarrazú y Orotina después de haberse revisado por las municipalidades respectivas presentaban algunos errores, los cuales fue necesario reparar, puntualmente indico lo siguiente:

Cantón de Tarrazú: La Municipalidad realizo la actualización total de caminos de su cantón pasando de 257 caminos a 178 códigos, y quedando un total de 298.91 kilómetros, sin embargo, en el listado anterior se reportó un total de 502,75 kilómetros y 257 caminos, por lo que se tuvo que modificar el listado oficial para otorgar a Tarrazú el kilometraje adecuado.

El error se debió a que como muchas municipalidades actualizan parcialmente sus inventarios los compañeros de Obras Públicas actualizaron 178 códigos y desconocían que se refería a una actualización total del inventario y por ello no eliminaron los códigos restantes del 179 al 257 por lo que se provocó un incremento de más de 200 kilómetros en el cantón de Tarrazú. El problema fue resuelto a satisfacción de la municipalidad y la colaboración de los compañeros de Obras Públicas.

Cantón de Orotina: Mediante correo remitido por la Municipalidad de Orotina se indica que, en revisión al listado oficial de la red vial del cantón de Orotina, el camino 2-09-086 no fue incluido.

El mismo correspondía a uno de los dos caminos que se actualizaron para este corte, pero no se reportó en el listado oficial, sin embargo, en el oficio DVOP-DPP-2021-631 de Obras Públicas se indicaba que el mismo si se incluía. Por lo que se coordina con Obras Publicas para dar respuesta a lo indicado por la Municipalidad de Orotina y se identifica un error en la digitalización, se corrige y se emite el listado con el camino faltante lo cual aumento en 290 metros los kilómetros de dicho cantón.

Por tanto, se adjuntan los nuevos listados de la Red Vial Cantonal con corte al 31 de mayo del 2021, para que se pueda corregir las diferencias en kilometrajes de estos dos cantones y se pueda realizar la proyección adecuada de recursos a las demás municipalidades.

Pido disculpas por el inconveniente y agradezco a las Municipalidades por identificar estos errores y notificarlos a la brevedad posible y de esta manera poder atender y subsanar cualquier inconveniente con relación a la asignación de recursos a las Municipalidades del país por concepto de las Leyes No. 8114 y 9329.

Cualquier consulta adicional con todo gusto.

Saludos cordiales,

Ing. José Rodolfo Rojas Jiménez, M.Ing.



Analista de infraestructura de la Red Vial Cantonal y Nacional
Proceso Planificación Estratégica Multimodal de Infraestructura y Servicios de Transporte
Secretaría de Planificación Sectorial
Teléfono: (506) 2523-2200
San José, Costa Rica

Soy Teletrabajador comprometido



Impulsamos el futuro, construyendo el presente.
www.mopt.go.cr



Ministerio de
Obras Públicas
y Transportes